



CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES ENTRE LA UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Universidad/ Institución	Universitat de València	
Web Relaciones Internacionales	www.uv.es/relint	
Tipo de intercambio	Estudiantes	
Responsable académico del intercambio	Esteban Sanch s K ders Delegado de la Rectora para el Intercambio y la Movilidad	
Responsable administrativo del intercambio	Carlos Pomer Monferrer Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación	
Dirección de contacto	Palacio de Cerveró, Plaza Cisneros,4 46003 Valencia. España +34 96 386 40 17 email: convenis@uv.es	
Calendario académico	Inicio	Fin
Primer semestre	Septiembre	Enero
Segundo semestre	Enero	Junio

2. TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO

Número de becas ofertadas por la Universitat de València		
Tipo de beca	4 plazas con duración de un semestre o equivalente en cada curso académico	
Nivel de estudios	Grado	
Áreas de estudio	Todas excepto Medicina y Odontología	
Documentación requerida: (Consultar página web de Relaciones Internacionales para consultar la información actualizada)	http://links.uv.es/7h8TBpF	
Fecha límite para la recepción de solicitudes de los candidatos	Para el primer semestre	Para el segundo semestre
	31 de mayo	31 de octubre

CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES

3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS

Universidad / Institución	Universidade Federal de Minas Gerais	
Web Relaciones Internacionales	https://ufmg.br/	
Tipo de intercambio	Estudiantes	
Responsable académico del intercambio	Aziz Tuffi Saliba Vicerrector de Relaciones Internacionales	
Responsable administrativo del intercambio	Aziz Tuffi Saliba Vicerrector de Relaciones Internacionales	
Dirección de contacto	Diretoria de Relações Internacionais - DRI Universidade Federal de Minas Gerais - UFMG Av. Antônio Carlos, 6627 - Reitoria - Anexo - Térreo Belo Horizonte - MG, Brasil CEP 31270901 +55 31 3409 6470 email: www.ufmg.br/dri	
Calendario académico	Inicio	Fin
Primer semestre	Marzo	Julio
Segundo semestre	Agosto	Diciembre

4. TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO

<i>Número de becas ofertadas por la Universidade Federal de Minas Gerais</i>		
Tipo de beca	<i>4 plazas con duración de un semestre o equivalente en cada curso académico</i>	
Nivel de estudios	Grado	
Documentación requerida:	https://www.ufmg.br/dri/programas/aluno-estrangeiro/guia-do-intercambista/	
Fecha límite para la recepción de solicitudes de los candidatos	Para el primer semestre	Para el segundo semestre
	01 de octubre	01 de abril

5. CONDICIONES PARTICULARES DEL INTERCAMBIO

Que de conformidad con el Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Universitat de València (en lo sucesivo UV) y la Universidade Federal de Minas Gerais (en lo sucesivo UFMG) las partes acuerdan el establecimiento de un programa de colaboración e intercambio estudiantil sujeto a los siguientes términos:

5.1. Las propuestas de intercambio se ajustarán a lo establecido en el presente convenio bajo esquemas puntuales de reciprocidad. Ambas instituciones revisarán el programa de intercambio de manera regular para evitar desequilibrios en el número de intercambios y ajustarán dicho número con el objetivo de mantener un programa de intercambio equilibrado.

5.2. La nominación de los estudiantes se realizará por parte de las Universidades dentro de los plazos establecidos, quedando supeditada a la aprobación por parte de las mismas, en orden a verificar el cumplimiento de los requisitos.

5.3. Los estudiantes abonarán las tasas académicas en su institución de origen, estando exento del pago de las mismas en la institución de acogida.

5.4. La duración de las estancias académicas será la establecida en los términos de la oferta de cada institución.

5.5. La universidad receptora proporcionará directamente a la universidad de origen un certificado oficial de calificaciones obtenidas por el estudiante al término de su estancia. Estos certificados serán considerados como válidos sin necesidad de acreditar por ninguna otra vía la validez del mismo.

5.6. La universidad receptora comunicará oficialmente a la universidad de origen con suficiente antelación al inicio de la estancia, la aceptación de los estudiantes propuestos para la misma.

5.7. En lo que se refiere a seguro médico, los estudiantes se someterán a los reglamentos en vigor en la institución que los reciba y será el estudiante el responsable de realizar los trámites oportunos para la obtención del mismo.

5.8. Este acuerdo tendrá una duración de cuatro (4) años, empezando en el curso académico 2021-2022, salvo que se formule denuncia expresa con un plazo de preaviso de tres (3) meses y sin perjuicio de que pueda afectar a la finalización de las actividades en proceso en dicho momento. La duración de este convenio podrá ser prorrogada por periodos iguales a iniciativa de cualquiera de las partes, previo acuerdo escrito, antes de la fecha de su finalización. Asimismo su vigencia queda supeditada a la vigencia del convenio marco del que trae causa.

5.9. Cuestiones legales que puedan surgir de la interpretación o aplicación de este convenio serán resueltas amigablemente entre las partes.

5.10. El presente instrumento jurídico será firmado en cuatro (4) copias, siendo dos (2) en castellano y dos (2) en portugués, de misma forma e igual tenor. En caso de discrepancia entre las dos versiones, aquella en castellano prevalecerá.

Nombre de la institución Universitat de València	Nombre de la institución Universidade Federal de Minas Gerais
María Vicenta Mestre Escrivá Rectora de la Universitat de València	Aziz Tuffi Saliba Director de Relaciones Internacionales
Firma:  Va enc a, a	Firma:   Belo Horizonte, a 29/07/2021